



486

N.º 648

Falco, agosto 26 de 1879.

El señor Ministro del Interior, en nota fecha 23 del actual, me dice lo siguiente:

El Presidente de la República, ha decretado lo que sigue:

Vista la nota que antecede, decreto:
Apruébase el siguiente

Acuerdo:

Calibrado por la Municipalidad de Falco en sesión de 2 i 3 del pasado:

La Municipalidad de Falco ofrece al gobierno un batallón de voluntarios de veintitas plazas, uniformados i con banda de música, a espesa de la Corporación, a fin de que el gobierno, por lo estimo conveniente, lo haya formado parte del ejército de operaciones del Norte o de guerra.

Para cubrir el equipo de este batallón la Municipalidad cuenta con el hasta la cantidad de diez mil quinientos pesos, en bonos de Circunscrita, de diez i seis docientos pesos, sin interés, i a Ocupa a mortajación, que se hará por cuotas, se destinara un mil i quinientos pesos mensuales.

El resto se practicara por la Comisión de al-Caldes.

Forma razón en la oficina del Ministerio

A la Ilustre
Municipalidad

Ofrecimiento Municipalidad de Talca a la Guerra del Pacífico

Libros y documentos

AUTORÍA

José Ignacio Vergara Urzúa

FECHA DE PUBLICACIÓN

1879-08-28

FORMATO

Carta

TÉCNICA

Papel-Manuscrito, Tinta-Manuscrito

DIMENSIONES

Alto 33 cm - Área 28.8 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Carta manuscrita en dos páginas, con tinta negra sobre papel color crema, timbre redondo en la parte superior izquierda del documento. Lápiz azul en la parte superior derecha.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)

INSTITUCIÓN

[Museo Histórico Nacional](#)

UBICACIÓN

Plaza de Armas 951, Santiago, Región Metropolitana, Chile